



ILUSTRE
AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D

PRESTAMO DE SEÑALES y/o VALLAS

SOLICITANTE y/o REPRESENTANTE							C28-R01		
DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza				Número	Portal	Bloque	Escalera	Piso	Puerta
Barrio o Paraje			Municipio			Provincia			
Teléfono	Fax	Móvil	Correo electrónico						
REPRESENTANTE: DNI / CIF		Apellidos y Nombre o Razón Social							
DOMICILIO: Calle o Plaza									

SOLICITA y/o EXPONE:

Se exigirá una fianza de 20€ para vallas y/o 20 € para señales, para responder del buen uso del material prestado. Dicha fianza será devuelta previa entrega del material prestado en el Ayuntamiento. El abono del importe se hará efectivo en la oficina de recaudación entregando la solicitud correspondiente, debiendo adjuntar la siguiente documentación:

DNI, pasaporte, NIE o tarjeta de residencia del solicitante.
En caso de representación, DNI del representante y escrito de autorización del interesado.

Nº. de vallas: Nº. de señales: Importe de la fianza:

Vº. Bº. PARA DEVOLUCIÓN DE LA FIANZA

SELLO DE RECAUDACIÓN DE RECOGIDA DE FIANZA

ALCALDÍA- PRESIDENCIA DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA (TENERIFE)

Firmado solicitante:

Santa Úrsula a:

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el Ayuntamiento AYUNTAMIENTO DE SANTA ÚRSULA, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Ayuntamiento. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actúe mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos rgpd@aytosantaursula.com o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).